

EDITORIAL

Medicina "inclusiva" o Inclusión en la Educación Médica *Medicine "inclusive" or Inclusion in medical education*

La palabra inclusión, significa: **Acción y efecto de incluir** (1). Es decir, establecer la conexión entre las partes de un todo.

En consecuencia, podríamos decir que la Medicina Inclusiva, es el proceso de integración del conocimiento para reconocer que la enfermedad puede presentarse en el individuo con diferente manifestación clínica y que una misma sintomatología podría ser diferente en una persona con discapacidad, validando la expresión: *tratamos enfermos no enfermedades*. De tal manera, que se vea al paciente de una manera integral y como un "todo".

"Integrar" supone la inclusión del otro desde su singularidad (2), es así que la formación médica debería constituirse como un medio de socialización y promoción del desarrollo personal y comunitario, pensando de manera especial en las necesidades de personas disminuidas en sus capacidades, consiguiendo de esta manera una verdadera inclusión en la Medicina.

Se estima que más de 500 millones de personas en el mundo tienen algún impedimento físico, mental o sensorial y alrededor del 80 % de estas personas viven en países en vías de desarrollo como el nuestro (3).

El Perú firmó la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y su Protocolo el 30 de marzo del 2007 y la ratificó el 30 de enero del 2008, ambos documentos entraron en vigor el 3 de mayo de 2008. Uno de los compromisos asumidos es: *Proporcionar atención médica y servicios de salud específicos que sean necesarios debido a la discapacidad*.

Para lograrlo, se hace necesario actualizar de manera permanente el Perfil del Médico Cirujano teniendo como estímulo, la actualización basada en la necesidad del individuo, de la comunidad y la adecuación cultural (4).

En tiempos en los que tenemos nuevos paradigmas educativos que giran en función a la Educación centrada en el estudiante, priorizando su aprendizaje autónomo y eliminando la educación centrada en el docente y con un contenido que asegure el aprendizaje con una integración del conocimiento (5). Por lo que debemos poner en agenda el tema de la persona con discapacidad para sensibilizar y cumplir con el objetivo de enseñar una "Medicina Inclusiva".

Debemos promover la autoevaluación y la reflexión continua con un efectivo cambio de roles: estudiante activo y docente tutor, guía, facilitador, constructor y no transmisor de conocimientos. Eliminando el sesgo biologicista, para tener más contenidos de humanismo y ética.

La inserción clínica precoz, con una enseñanza en contacto con la Comunidad nos asegurará una adecuada formación médica. En tiempos en los que la prevención y una "mente abierta" al cambio son prioritarias en la "inclusión" del conocimiento (6).

En conclusión, debemos formar a un Médico preparado para enseñar y aprender todo a lo largo de su vida. Con la capacidad para trabajar en equipo y cuya formación científica sea basada en la investigación construida por sí mismo, sin distinción, basado en la realidad cultural de cada comunidad.

Frank Lizaraso Caparó
EDITOR

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Diccionario esencial de la lengua española. Real Academia Española 2006. Espasa Calpe S.A.: 812.
2. Benavent JA. Reflexiones sobre el futuro de la orientación psicopedagógica inmersa en una encrucijada sociocultural. Revista española de orientación y psicopedagogía 2003; 14 (1): 41-59.
3. Organización Mundial de la Salud. Strengthening Health Systems: the role and promise of policy and systems research. Citado el 2 de Julio del 2007. Texto electrónico 3.5 MB, 130 pp. Disponible en la web en: <http://www.alliancehpsr.org/jahia/Jahia/pid/184>
4. Rodríguez Suárez J. Aprendizaje basado en problemas. Panamericana-Hospital General de México, México, 2004: 17.
5. Casas J. Educación médica en el Perú en la perspectiva del nuevo milenio. Diagnóstico 2000; 39(3):158-65.
6. Núñez FB. Política Educativa, Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral en las Instituciones de educación Superior en México. Cuadernos de Educación y Desarrollo 2010; 2, N°21.